



HIPÓDROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

### EN SU SESION DE FECHA 17.10.2024

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Ignacio Pavlovsky (h), Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

### **JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES**

**SUSPENDER:** por el término de cuatro (4) reuniones, que se computarán los días viernes 25, sábado 26, domingo 27 y lunes 28 de octubre próximo inclusive, al jockey aprendiz KEVIN E. MENDEZ, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día sábado 12 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 17ª carrera al S.P.C. "ACONGOJADO SONG" y ser reincidente en este tipo de faltas.

**SUSPENDER:** por el término de una (1) reunión, que se computara el día viernes 25 de octubre próximo, al jockey JONATAN J. OGER, por no haber remitido, en tiempo y forma, el certificado que justificara su inasistencia para cumplir una monta en la reunión del día lunes 14 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 6ª carrera al S.P.C. "GALLOWS POLE".

**APERCIBIR:** jockey FACUNDO M. CORIA, por haber registrado 400 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 1ª carrera del sábado 12 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "SUEÑO ARGENTINO".

**APERCIBIR:** al jockey JUAN C. NORIEGA, por haber registrado 1,200 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 10ª carrera del lunes 14 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "PORTAL DE BELEN".

**MULTAR:** en la suma de \$ 15.000.- al jockey CRISTIAN E. VELAZQUEZ, por haber registrado 1,200 kg. de más al registrar su peso neto, luego de disputada la 2ª. carrera del lunes 14 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "GYPSY BOY" ser reincidente en este tipo de faltas.

  
NESTOR A. CAMINO  
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina  
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

## COMISIÓN DE CARRERAS

**MULTAR:** en la suma de \$ 15.000.- al jockey FRANCO J. CORREA, por haber registrado 1,500 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 6ª. carrera del lunes 14 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "GALLOWS POLE", y ser reincidente en este tipo de faltas.

**SUSPENDER:** por el término de una (1) reunión que se computará el próximo viernes 25 de octubre, al jockey aprendiz FRANKLIN D. CACERES, por haber registrado 2,100 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 13ª. carrera del sábado 15 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "CAUSA COMUN" y ser reincidente en este tipo de faltas.

## ENTRENADORES

**MULTAR:** en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador s.p.c. D. MATIAS A. AQUILES, por no haber cumplimentado, en tiempo y forma, con la asignación de monta de su pupilo, el S.P.C. "CANDY GLORIOSO", que se encontraba inscripto para disputar la 17ª carrera del día sábado 12 de octubre ppdo., siendo éste un requisito necesario para todo ejemplar que figure en el Programa Oficial.

**MULTAR:** en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador s.p.c. D. ARIEL A. ROBLE, por no haber cumplimentado, en tiempo y forma, con la asignación de monta de su pupilo, el S.P.C. "ICY KATO", que se encontraba inscripto para disputar la 15ª carrera del día lunes 14 de octubre ppdo., siendo éste un requisito necesario para todo ejemplar que figure en el Programa Oficial.

**MULTAR:** en la suma de \$ 10.000.- al entrenador s.p.c. D. LUCIANO RUBEN CERUTTI, por haberse registrado un incremento de 1,500 kg. en el equipo de correr del S.P.C. "LINDA Y MIMOSA", hecho detectado luego de disputada la 10ª carrera del día lunes 14 de octubre ppdo.; haciéndole saber al mismo que, en lo sucesivo, deberá tomar los recaudos necesarios para evitar diferencias con los elementos que realizó el pesaje previo y ensilló a su ejemplar.

## STARTER

**SUSPENDER:** a solicitud del Starter al S.P.C. "COSMIC LATTE", a cargo del entrenador s.p.c. D. ROBERTO C. GUTIERREZ, por largar muy retrasado en la 4ª carrera del día viernes 4 de octubre ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 4 de octubre ppdo. y hasta el día 2 de noviembre próximo inclusive) y obtener el V°B° del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina  
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapalermo@com.ar

*U. Alamin*  
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

### DEJAR SIN EFECTO SANCIÓN

Atento a lo informado por el señor entrenador s.p.c. D. OSCAR A. BARRIONUEVO, en relación a la no participación del S.P.C. "SWEET NOTES", el pasado domingo 6 de octubre en la 14ª carrera; y considerando que el profesional enviara en tiempo y forma el retiro del mismo y por un error involuntario el correo electrónico estaba incompleto, obviando la sigla ".ar", haciendo constar la veracidad del mismo en la documentación presentada; se resuelve **DEJAR SIN EFECTO** la multa de \$ 10.000.- al mencionado entrenador que le fuera aplicada por resolución del día 10.10.2024, para el caso que se encuentre abonada, se proceda a la devolución de dicho importe; y asimismo, se dispone **SUSPENDER** al S.P.C. "SWEET NOTES" por término de quince (15) días, hasta el 17 de octubre inclusive, modificando la suspensión original.

### CABALLERIZAS Y COLORES

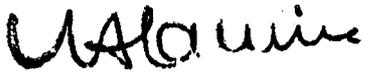
**DAR DE BAJA:** a solicitud del Señor Luis Augusto Olivares (D.N.I. N° 94.127.994 – CUIT 24-94127994-1), a la Caballeriza "PORTO CRISTO" cuyos colores son: chaquetilla negra, banda y brazal colorado y naranja gorra negra borla naranja visera colorada.

**RECONOCER:** como propietario de la Caballeriza "ARCO DEL TRIUNFO", al Señor Luis Augusto Olivares (D.N.I. N° 94.127.994 – CUIT 24-94127994-1) y cuyos colores son: Chaquetilla verde Nilo, banda azul marino blanca y colorada, mangas blancas, puños colorado y gorra verde Nilo.

### NOMINACIONES

Se dispone nominar para el próximo viernes 25 de octubre una carrera con el nombre de "PREMIO MATUNGO MINISERIE", horario sugerido de la carrera a las 18:00 horas.

Se dispone nominar una carrera para el próximo viernes 29 de noviembre con el nombre de "100 ANIVERSARIO FUNDACION JOCKEY CLUB GUALEGUAY".

  
NESTOR A. CAMIS  
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

Buenos Aires, 17 de octubre de 2024.

**VISTO**, los descargos presentados por los Entrenadores JOSE L. BERASTEGUI, LUIS A. OJEDA, CARLOS A. MEDINA, FERNANDO PELLEGRINI y LUIS A. GORLERO, por la no participación de los S.P.C. “CRONO JOY”, “EL CHENGUE”, “SUMATE”, “AL ALTISIMO” y “REY SEATTLE”, en la 4ª. carrera del domingo 6 de octubre ppdo., y

**CONSIDERANDO:**

Que algunos ejemplares fueran anotados sin la intención de participar de la mencionada prueba;

Que el ejemplar “SUMATE” ya no se encontraba a cargo del Entrenador Carlos A. Medina según consta en el descargo presentado que se cita a continuación “Dicho S.P.C. se retiró de mi STUD 43 y del Hipódromo Argentino de Palermo el día 10/08/2024, por venta realizada por parte del propietario al Sr. Diego Germán Rigoni, Caballeriza Ciudad de Amigos, Entrenador Luis A. Ojeda, dejando de ser yo su tenedor responsable”;

Que el ejemplar “AL ALTISIMO”, fuera inscripto sin la autorización del entrenador Fernando Pellegrini, según consta en la declaración: “... La inscripción no fue realizada por mi parte y no se me consultó. El caballo se encontraba anotado a solicitud de terceros pude averiguar que fue a pedido del Señor Ojeda Luis Andrés (quien no conozco) ... quiero destacar que el caballo actualmente se encuentra en proceso de recuperación debido a una lesión”;

Que ambos ejemplares citados tienen vinculación con el Entrenador Luis A. Ojeda, que, en esta competencia presentara a los S.P.C. “EL CHENGUE” y “EL ROMANCERO”, el primero siendo retirado y el segundo participó de la competencia.

Que, como consecuencia, de estos hechos y de las derivaciones que se presentaron, la Comisión de Carreras en su sesión del día de la fecha, **RESUELVE:**

1º. - Suspender por el término de sesenta (60) días, que se computarán desde el 17 de octubre y hasta el 16 de diciembre próximo inclusive, al entrenador S.P.C. LUIS A. OJEDA, por lo expuesto en los considerandos de este acto resolutivo.

NESTOR A. CAMIN  
SECR. COMISIÓN DE CARRERAS

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires, República Argentina  
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

2º. - Dar de baja a partir de la fecha, la clave de inscripciones de medios electrónicos del entrenador LUIS A. OJEDA; y hacerle saber que una vez cumplida la suspensión para anotar y hacer correr ejemplares a su cuidado en el Hipódromo Argentino de Palermo, deberá solicitar la correspondiente autorización a la Comisión de Carreras.

3º. - Comuníquese.

  
NESTOR A. CAMIN  
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS